

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 057 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-


USHUAIA, 15 ENE 2021

SEÑOR DIPUTADO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 274/20, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 2020.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Sr. DIPUTADO NACIONAL
Lic. Héctor Antonio STEFANI
SU DESPACHO


Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a/c Poder Legislativo

Zimbra:**plockley@legistdf.gob.ar**

Resolución de Cámara N° 274/20

De : Patricio F. Lockley Dowling
<plockley@legistdf.gob.ar>

vie., 15 de ene. de 2021 13:00

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Resolución de Cámara N° 274/20

Para : hstefani@hcdn.gob.ar


Para o CC : Dirección de Despacho de Presidencia
<despacho@legistdf.gob.ar>

Sr. Diputado Nacional
Lic. Héctor Antonio STEFANI
Su Despacho

Por disposición del Sr. Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, me dirijo a usted a fin de remitir Nota N° 053/21 Letra: PRESIDENCIA mediante la cual se adjunta una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 274/20, dada en Sesión Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2020. Ello, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

*Patricio F. Lockley Dowling
Jefe Dpto. Coordinación Administrativa
Dirección Despacho de Presidencia
Poder Legislativo de la Provincia*

 **050.pdf**
191 KB

 **Resolución de Cámara N° 274-20.pdf**
305 KB
